

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

COBEÑA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cobeña de 29 de septiembre de 2016, se adjudicó el contrato de servicios de “Escuela de inglés”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cobeña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 5/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-cobena.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: “Escuela de inglés”.
 - c) CPV: 92300000-7.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de agosto de 2016, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 191.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 172.800 euros, incluidas posibles modificaciones y prórrogas.
5. Presupuesto base de licitación: 57.600 euros anuales.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de septiembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de septiembre de 2016.
 - c) Contratista: “Instituto Superior de Estudios Empresariales Cambridge, Sociedad Anónima”, CIF: A-53866299.
 - d) Importes de adjudicación:

EDAD	HORAS/SEMANA	PRECIO MENSUAL
4 y 5 años	2 h/semana	25,23 €
6 y 7 años	2 h/semana	25,23 €
8 y 9 años	2 h/semana	25,23 €
10 y 11 años	3 h/semana	43,46 €
12 y 13 años	3 h/semana	43,46 €
13 y 14 años	4 h/semana	80,49 €
15 y 16 años	4 h/semana	80,49 €
17 y 18 años	4 h/semana	80,49 €
Mayores 18	4 h/semana	80,49 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Descuento por familia numerosa o por más de un miembro familiar matriculado en todos los conceptos: 2 por 100.
 - Descuento por desempleado en todos los conceptos: 2 por 100.

En Cobeña, a 4 de octubre de 2016.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(02/34.370/16)

